



EXP-UNC 0037259/2017

**VISTO**

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 1, designado por las Resoluciones CD N° 154/2017 y HCS N° 833/2017, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Raúl Alberto COMES (legajo 16714); y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Raúl Alberto COMES no ha presentado impugnación al mismo;  
Que, de acuerdo al art. 64° del Estatuto Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Raúl Alberto COMES (legajo 16714), como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/23), en el Grupo de Física de la Atmósfera de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 3 (tres) años a partir del 1 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

**\* RESOLUCIÓN CD N° 341/2017.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MARTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF